



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 12 DE MAYO DE 2.009.-

AYUNTAMIENTO
DE
SANTIURDE
DE
TORANZO
(CANTABRIA)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las once horas treinta minutos del día doce de Mayo de dos mil nueve, se reunió, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Aniceto Pellón Rodríguez, el Pleno de la Corporación Municipal de Santiurde de Toranzo, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don José Antonio Expósito Casar, Don Julio Alvarez Pérez, Doña Consuelo Ruiz Herrán, Don Fermín Diego Pardo, Don Fernando Gutiérrez García y Don Estanislao Fernández Ortiz. No asisten Don Isidro Gómez Ortiz y Don Víctor Manuel Concha Pérez. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veinte de Abril de dos mil nueve, que es aprobado con el voto favorable de los cinco concejales del grupo popular y las dos abstenciones de los concejales del partido regionalista de Cantabria.

2º DESIGNACIÓN, POR SORTEO PÚBLICO, DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES.- A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento procede a formar las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

Sección: Única Mesa: A (San Martín)

TITULARES:

Presidente: Don Fernando Abascal García D.N.I.: 13735408S

1º Vocal: Doña María del Carmen Sañudo Pelayo D.N.I.: 13896108Z

2º Vocal: Don Manuel Pelayo López D. N. I.: 72.012.947Q

SUPLENTE:

De Presidente: Don Ramón Casado Hoyos D. N. I.: 13.906.802 J

De Presidente: Doña Alejandra Santillán Suárez D.N.I.: 72.101.039 H

De 1º Vocal: Don Juan Manuel Pérez Fernández D.N.I.: 13.782.764Z

De 1º Vocal: Don Alejandro Calderón Revilla D. N. I.: 13.729.816 N

De 2º Vocal: Don Manuel Gómez Llano D.N.I.: 13.878.377 Q

De 2º Vocal: Doña Beatriz Ruiz Maza D. N. I. : 72.071.408 B

Sección: Única Mesa: B (Iruz)

TITULARES:

Presidente: Don José Antonio Expósito Casar D.N.I.: 13.875.916Q

1º Vocal: Don Jesús Sáiz de Carlos D.N.I.: 13.719.748 H

2º Vocal: Doña Purificación Nieto Carral D.N.I.: 13.749.431 P

SUPLENTE:

De Presidente: Doña Genoveva Fernández Carral D.N.I.: 20.201.384 R

De Presidente: Don Sergio Maldonado Vega D.N.I.: 13.982.550 E

De 1º Vocal: Don Pedro revuelta Ortiz D.N.I.:72.024.973 J
De 1º Vocal:; Doña María Dolores Blanco Muñoz D.N.I.: 11.813.641 J
De 2º Vocal: Don José Luis Ortiz Urquijo D. N. I. : 72.012.937 Y
De 2º Vocal : Doña maría Pilar Arce Guijarro D. N. I. : 72.018.597 P
Sección: Única Mesa: C (Villasevil)

TITULARES:

Presidente: Don Óscar Ibáñez Ortiz D. N. I. : 72.069060 D
1º Vocal: María Luisa Mora Merino D. N. I. : 72.130.041 V
2º Vocal: Don Félix Díaz Fernández D. N. I.: 20.191.168C

SUPLENTES:

De Presidente: Don Jesús San Millán González Pacheco D. N. I. : 13.759.597 P
De Presidente: Doña Concepción Rueda Sánchez D. N. I. : 13.770.867P
De 1º Vocal: Doña Prudencia Pardo Ordóñez D.,N.I.: 72.130.804K
De 1º Vocal: Don Juan Gabriel Concha Fernández D.N.I.: 72.043.487N
De 2º Vocal: Don Sixto Arias Rodríguez D. N. I.: 13.796.666R
De 2º Vocal: Doña Marisol Herrero Sáinz D.N.I. 72.023.711Q

En el supuesto de que no fuera posible practicar la notificación a alguno de los designados miembros de Mesas Electorales, o bien, una vez practicada la notificación y aceptada su posible renuncia por la Junta Electoral de Zona, se hubiera de practicar un nuevo nombramiento, éste recaerá en el inmediato posterior y así sucesivamente.-

3º APROBACIÓN DEL PROYECTO DE NAVE POLIVALENTE EN SANTIURDE DE TORANZO, Y EL PLIEGO DE CLÁUSULAS PARA SU CONTRATACIÓN.- El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 22 de Diciembre de 2.008, aprobó el Proyecto de construcción de nave polivalente en la localidad de Santiurde, con un presupuesto de ejecución por contrata de 118.026,45 € para su inclusión en el Fondo de Inversión Local para el empleo. La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de Enero de 2.009, aprueba el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares que va a intervenir en el procedimiento licitatorio de dicha obra.

Se tramita expediente para la construcción de nave polivalente según lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2.001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, sometándose a información pública por plazo de un mes. (B. O. C. Número 6, de fecha 12 de Enero de 2.009)

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de fecha 30 de marzo de 2.009 adopta el acuerdo de autorizar la solicitud de construcción de nave polivalente en suelo no urbanizable de Santiurde, con una serie de condicionantes. A la vista de estas condiciones, se redacta un Anexo I al proyecto originario, no sufriendo variación el presupuesto de ejecución por contrata.

La Corporación, una vez enterada y previa deliberación, acuerda con el voto favorable de los cinco concejales del grupo popular y las dos abstenciones de los concejales asistentes del partido regionalista de Cantabria, aprobar el anexo al proyecto redactado y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de servir de base en la licitación de dicha obra, así como aprobar la delegación de las competencias del Ayuntamiento Pleno en cuanto a la adjudicación de la citada obra en la Junta de Gobierno Local

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Señor Alcalde Presidente levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-